



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL YACUANQUER-NARIÑO

Resolución de Fusión No. 2573-A Septiembre 30 DE 2002
Registro DANE 252885000281 NIT. N° 891201930-0

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N. 202602

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE DESARROLLO RURAL
NIT.	891201930-0
Ordenador del Gasto	LUZ STELLA NANDAR ARAUJO
N. Cédula	1.085.263.826 expedida en Pasto (N.)
Contratista:	VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
C.C.N.:	27080836 de Pasto
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA ASESORIA, EMISIÓN DE CONCEPTO JURÍDICO, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS PARA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADAS EN LOS CONTRATOS RE02-2025 y RE03-2025 FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) VIGENCIA 2025.
Fecha de Inicio	30 DE JULIO DE 2026
Fecha de Finalización	31 DE JULIO DE 2026
Supervisor	Rectora (E.) Institución Educativa

2. CONSTANCIA:

En la presente fecha, se reunieron: **LUZ STELLA NANDAR ARAUJO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.263.826 expedida en Pasto (N.), actuando en su condición de Rectora encargada de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL, según consta en la resolución N. 3710 de fecha 14 de julio de 2026, emitida por la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño, quién aquí se denominará LA SUPERVISORA, por una parte y por la otra, **VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía N. 27.00836 expedida en Pasto (N), quién para estos efectos se denomina el CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales N. 202602.

Para constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de julio del año 2026, por los que en ella intervienen.

LA SUPERVISOR,

LUZ STELLA NANDAR ARAUJO
Rectora (E.)

EL CONTRATISTA,

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
C.C. 27080836 Expedida en Pasto